

Bogotá, D.C., 24 de noviembre de 2025

Señores:

BANCO COLPATRIA

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: Banco Colpatría

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Banco Colpatría" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"El Presidente de SCOTIABANK COLPATRIA S.A. convocó a reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas, la cual se realizará el próximo 01 de diciembre a las 09:30 a.m., en modalidad no presencial".

"En la página de la SFC, se adjuntan las medidas dispuestas en el Código de Gobierno para garantizar el trato equitativo de los accionistas en la reunión extraordinaria prevista para el 01 de diciembre a las 09:30 a.m., en modalidad no presencial"

Atentamente,



Andrés Eduardo Peña Baquero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Banco Colpatría."